

SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



Señores Accionistas:

Como Gerente de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, con expediente No. 134167, presento el informe correspondiente al año 2011 de conformidad con la resolución Superintendencia de Compañías No.92-143-0013 R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

La compañía cuya actividad principal es la Coordinación de Servicios, durante éste período económico ha cumplido con su plan estratégico comercial, en el desarrollo de nuevos productos. Se realizaron mejoras y ampliación en el área de servicios, incursionando en la coordinación de servicios médicos, se han adquirido nuevos equipos de computación, se ha fortalecido el área de operaciones en la contratación de nuevos proveedores.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La administración ha procedido a dar cabal cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de accionistas y con las normas legales y estatutarias contenidas en sus libros de Actas.

3.- SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, al cierre del ejercicio económico 2011 presenta una UTILIDAD NETA de \$42,104.51; si comparamos las cifras de los principales agregados del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con las del ejercicio inmediato anterior podemos darnos cuenta de las variaciones originadas en éste período:

(CIFRAS EN USA DOLARES)

RUBROS	DIC-2011	DIC-2010	VARIACION
ACTIVOS	299.268,05	170.595,86	128.672,19
PASIVOS	205.534,92	119.897,42	85.637,50
PATRIMONIO	93.733,13	50.698,44	43.034,69
INGRESOS	1'539.572,65	1'043.683,27	495.889,38
GASTOS	1'470.822,83	997.826,43	472.996,40
UTILIDAD	42.104,51	45.856,84	(3.752,33)

Como podemos apreciar en la situación financiera de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, los ingresos en este año ascienden a la cantidad de \$1'539.572,65; los costos y gastos del período fueron \$1'470.822,83; obteniendo una utilidad de \$68.749,82; antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, basados en estos resultados podemos considerar que hemos alcanzado nuestras expectativas propuestas en este año.

4.- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA SOBRE POLITICAS PARA EL AÑO 2011.

Mejorar los índices de eficiencia operativa, reducir en lo máximo el consumo de gasto telefónico.

Desarrollar al máximo la capacidad de nuestro Recurso Humano para que eleven el nivel de la empresa intensificando la capacitación del personal de la fuerza de ventas para ofrecer servicios de excelencia.

Finalmente, y no por ello menos importante agradecemos a todos aquellos que forman parte de **SERVIASISTENCIA DE EL ECUADOR S.A.**, ejecutivo, profesional, técnico, y, en general a todos los empleados de la compañía, sin los cuales no habría sido posible materializar nuestros servicios, alcanzar nuestros objetivos y obtener los reconocimientos a nuestra gestión.

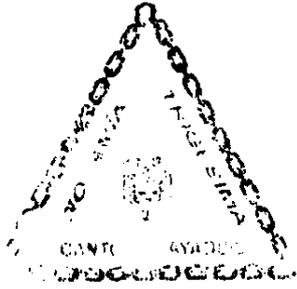
Atentamente,

SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.



Eric David Gumbs Begué
Gerente General





**PODER ESPECIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA
SERVIASISTENCIA DEL
ECUADOR S.A. A FAVOR DE
EDUARDO XAVIER JURADO
BEJAR-----**

CUANTIA.- INDETERMINADA--

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, hoy, día viernes, primero de julio del dos mil once; ante mí, Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario titular Trigésimo de este Cantón, la compañía SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor ERIC DAVID GUMBS BEGUE, quien es ecuatoriano, casado, mayor edad, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fé; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que presenta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Procuración Judicial que se otorga, a favor del señor EDUARDO XAVIER JURADO BEJAR, al tenor de las siguientes cláusulas: **PODER ESPECIAL:** Yo, ERIC DAVID GUMBS BEGUE, abajo firmante, por los derechos que represento de la compañía SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., por el presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, a favor del EDUARDO XAVIER JURADO BEJAR, para que actuando, individualmente, a nombre y representación de SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. pueda suscribir todo tipo de contratos comerciales, de alianzas comerciales con clientes, contratos de trabajo dentro del normal desenvolvimiento de la compañía.

1

✓

✓

Queda autorizado para comparecer ante instituciones y entidades públicas para contestar requerimientos, pedir información, presentar documentación, impugnar actos administrativos, ingresar trámites y pedir certificaciones. Queda autorizado a solicitar préstamos, créditos y cualquier tipo de operaciones activas ante instituciones del sistema financiero nacional, para lo que queda facultado a suscribir contratos de préstamos, llenar formularios, presentar documentación, suscribir garantías y documentos ejecutivos por el monto del préstamo, siempre que sea dentro del normal desenvolvimiento del negocio de la compañía. Queda autorizado para suscribir convenios y contratos de servicios con Instituciones del Sistema Financiero. Queda autorizado para que a nombre de la compañía poderdante pueda suscribir contratos de servicios de grua, telefonía, servicios dentales, servicios médicos, de servicios mortuorios o fúnebres. Queda autorizado a suscribir documentación laboral de la compañía poderdante ya sea contratos de trabajo, actas de finiquito, roles de pago, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Queda investido de todas las facultades que el Código civil les concede a los apoderados especiales. Usted, Señor Notario, se servirá las demás cláusulas de estilo que considere necesarias. (Firmado) Abogado Andrés Holguín Martínez, Matrícula número diez mil novecientos cincuenta y tres (10953) del Colegio de Abogados del Guayas. (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto todo lo cual DOY FE.



SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

RUC: 0992618515001



ERIC DAVID GUMS BEGUE

C.I. 0908808827



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a flourish.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a horizontal line.